REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

805

147

Asunción Diciembre 2 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Sub Teniente en el Batallón de Bomberos y G. Cárceles, al Señor Secundino Campo, por hallarse vacante dicho puesto.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José B. Gaona